

RESOLUCION No. 14-2019

CONSIDERANDO: Que es facultad y responsabilidad de las autoridades de los Ayuntamientos, el velar y hacer cumplir la implementación de las políticas de beneficios salariales que favorezcan a las autoridades, empleados(as), utilizando como herramienta básica el presupuesto anual para este año.

CONSIDERANDO: Que es política y tradición del gobierno Dominicano y de sus instituciones, es otorgar el salario No. 13 o Regalía Pascual a todos los empleados (as), de las instituciones públicas y descentralizadas del Estado Dominicano.

CONSIDERANDO: Que el monto contemplado para el año Dos Mil Diecinueve (2019), por concepto de Regalía Pascual de este honorable Ayuntamiento asciende a la suma **DE UN MILLON SEICIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RD\$1,640,280.00).**

VISTA: La Ley No. 176-07, sobre el Distrito nacional y los Municipios.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

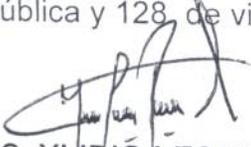
RESUELVE

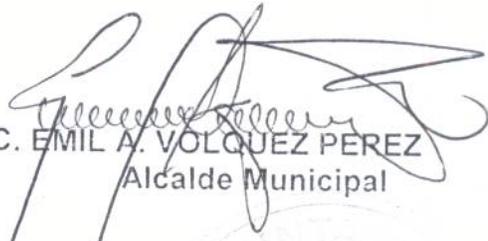
ARTICULO 1: SOLICITAR, como al efecto **SOLICITA**, AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA la suma de **UN MILLON SEICIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RD\$1,640,280.00)**, para ser utilizado en el pago de la Regalía Pascual de los empleados (as), del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana.

ARTICULO 2: AUTORIZAR como al efecto **AUTORIZA**, al honorable Alcalde Municipal del Ayuntamiento de Duvergé, **LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ** gestionar y diligenciar el préstamo por ante dicha Institución Bancaria.

ARTICULO 3: ENVIAR como al efecto **ENVIA**, por ante el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana

DADA: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, a los Doce (12) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia Nacional, 156 de Restauración de la República y 128 de vida Municipal.


LIC. YLIDIÓ LESME PEREZ SARRAFF
Presidente Concejo de Regidores


LIC. EMIL A. VOLQUEZ PEREZ
Alcalde Municipal


LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

